

ASUNTO: DERECHO DE REPLICA.

CIUDADANO
DIRECTOR GENERAL Y/O
TITULAR DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN
DENOMINADO DIARIO EN LÍNEA “DRVERACRUZ”
CON LA DIRECCION ELECTRONICA <https://drveracruz.com.mx>
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y demás relativos y aplicables de la LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 6°, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DEL DERECHO DE RÉPLICA, ante usted con el debido respeto me permito manifestar lo siguiente:

1. NOMBRE DEL PETICIONARIO

NICOLÁS ALEJANDRO RUIZ GRIEGO, mexicano, mayor de edad, en ejercicio a mi derecho de réplica, me dirijo respetuosamente a este medio de comunicación, con la finalidad de que se rectificar y responder el contenido de una nota, publicada en su portal periodístico.

2. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Lisboa Norte número 9 de la colonia Nueva Mina, con Código Postal 96760 del municipio de Minatitlán, Veracruz, asimismo señalo los datos de mi representante legal y/o defensor particular, el **DR. ENRIQUE RENTERÍA ZAVALA**, con número de celular 921 103 3581, y correo electrónico: renteriazavaleta@hotmail.com

3. NOMBRE, DÍA Y HORA DE LA EMISIÓN O LA PÁGINA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Su periódico **DIARIO EN LÍNEA “DR VERACRUZ”** el día 01 de Abril de 2025, en la sección municipios, de su medio de comunicación bajo la liga:

https://drveracruz.com.mx/pareja-poblana-denuncia-fraude-por-parte-del-sobrino-de-daniela-griego-y-la-empresa-acarreos-y-fletes-nrr/?fbclid=IwY2xjawJaQ4hleHRuA2FlbQlXMQABHawrEkaHb3qcgRs5kyQeGBKrvoBTnar8CT5y_kTAaESnyJtdMyjZYvRezQ_aem_1qM5D_Hk1PGb3eniB8otRA,

Publicó en su periódico en línea la nota de título: **EMPRESARIOS POBLANOS DENUNCIAN FRAUDE POR PARTE DEL SOBRINO DE DANIELA GRIEGO Y LA EMPRESA ACARREOS Y FLETES NRR.**

4.- HECHOS QUE DESEA ACLARAR:

El suscrito, Nicolás Alejandro Ruiz Griego, **solicito ejercer mi derecho de réplica** en torno a la publicación dada a conocer el día martes **01 de abril de 2025**, en la sección municipios de su medio de comunicación, bajo la liga:

https://drveracruz.com.mx/pareja-poblana-denuncia-fraude-por-parte-del-sobrino-de-daniela-griego-y-la-empresa-acarreos-y-fletes-nrr/?fbclid=IwY2xjawJaQ4hleHRuA2FlbQIxMQABHawrEkaHb3qcgRs5kyQeGBKrv0BTnar8CT5y_kTAaESnyJtdMyjZYvRezQ_aem_1qM5D_Hk1PGb3eniB8otRA

Esta noticia falsa ha sido publicado por la redacción de este medio informativo digital, sin haber consultado mi opinión al respecto, y en ella se citan hechos que afectan gravemente mi reputación, honor, imagen, vida privada, actividad económica y menoscaban mis actividades empresariales.

Según señalan que:

“El pasado 27 de marzo, los afectados se dieron cita en las instalaciones de la empresa Acarreos y Fletes NRR, con el firme objetivo de concretar la compra de un tráiler, del cual ya habían existido negociaciones vía internet. (...)

Al llegar a las instalaciones de la empresa, fueron recibidos por un hombre quien se identificó con el nombre de Maximiliano, acompañado de Nicolás Ruíz Griego, hijo del dueño de la empresa.

En entrevista, la afectada destacó que dentro de las instalaciones de Acarreos y Fletes NRR, se les solicitó realizar una transferencia bancaria a una cuenta proporcionada por Maximiliano.

“Una vez realizado el pago, Nicolás Ruíz Griego, nos invitó a celebrar la transacción, mientras que la persona identificada como Maximiliano manifestó que llegaría posteriormente al restaurante, con todos los documentos en regla del tráiler que acabábamos de comprar. Sin embargo, este nunca apareció, y la documentación del tráiler nunca fue entregada”.

En ese sentido manifestó que notaron un poco nervioso a Nicolás Ruíz Jr, a lo que esté manifestó que se encontraba apurado debido a que tenía planeado viajar a la ciudad de Xalapa para apoyar a una tía que se estaba postulando para la alcaldía de dicha ciudad, por lo que poco después se retiró del lugar, desvinculándose así de la situación.

“(...) le solicitaron a la Fiscalía de Veracruz que atienda el caso, del cual se cuenta con la carpeta de investigación MIN/DXXI/F4/244/2025 interpuesta en el ministerio público de Minatitlán.

Y que por ello las personas defraudadas hacen responsable al dueño de la empresa Acarreos y Fletes NRR, de la cual los encargados de la empresa evadieron cualquier responsabilidad, pese a que:

Permitieron que Maximiliano esperara a los compradores dentro de la empresa, dándole legitimidad a la operación.

No proporcionaron en ningún momento documentos que acreditaran la propiedad del tráiler.

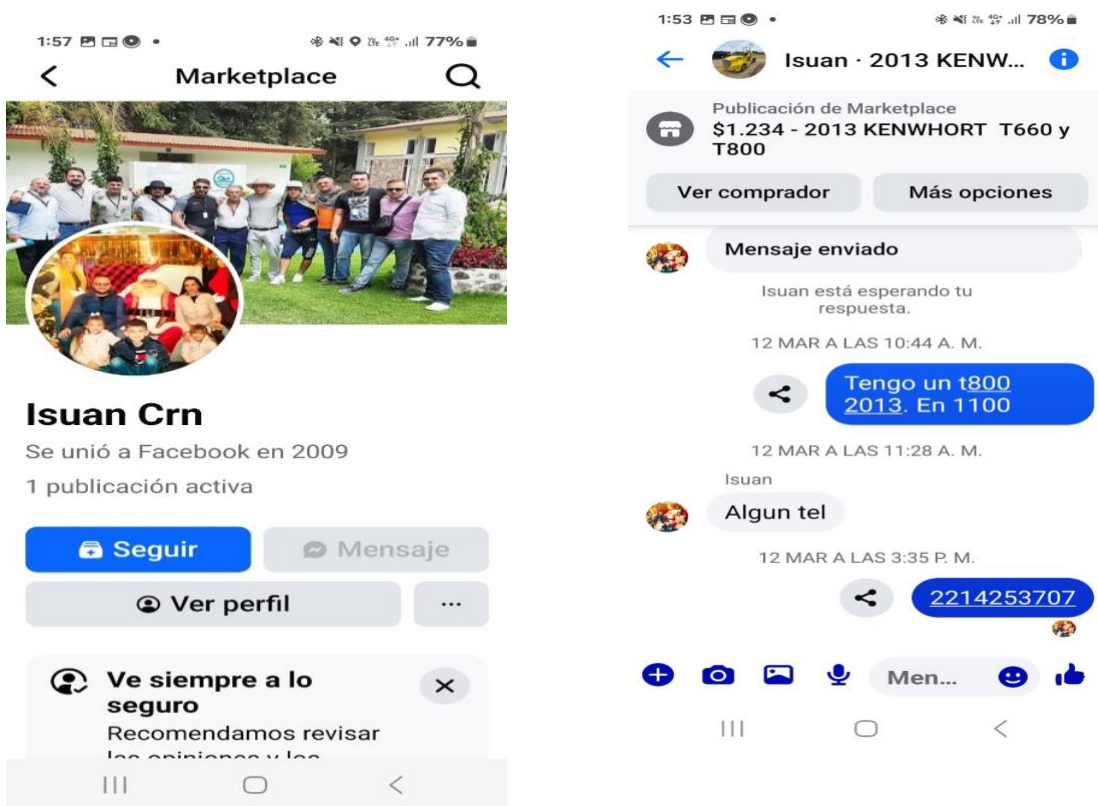
No verificaron la identidad del supuesto vendedor ni la procedencia del dinero transferido dentro de sus instalaciones que fue por más de 600 mil pesos.

No cuestionaron la transacción ni impidieron que se realizara dentro de su empresa, pese a que se usó su infraestructura y reputación para dar credibilidad al fraude.

Los afectados confiaron en la compra porque el camión estaba rotulado con la imagen de la empresa, lo que les hizo creer que era una operación legítima. Sin embargo, tras ser estafados, Acarreos y Fletes NRR se deslindó completamente, sin ofrecer ninguna solución ni asumir su papel en el engaño.”

Al respecto he de manifestar que, por ahí del mes de septiembre del 2024, mi padre el C. Nicolás Ruiz Roset publicó en Marketplace de la página Facebook la venta de un camión en venta KENWORTH 2013 T660 Y T800 color amarillo como foto de publicación de nuestra propiedad por el precio de \$1,100,000.00 el cual ya se vendió el año pasado, aunque nos quedaba un camión blanco aún para la venta.

La publicación siguió vigente, sin embargo, el **día 12 de marzo** de los cursantes, mi padre Nicolás Ruiz Roset recibió un mensaje por “Messenger” de Facebook, de un perfil llamado “ISUAN CRN” preguntando si aún tenía la unidad, a lo cual mi padre le contestó que tenía un T800 2013 en \$1,100,000.00 entonces “ISUAN CRN” pide algún número telefónico para poder pedir más información a lo cual mi padre procedió a otorgarle su número telefónico como se aprecia a continuación:



Después de eso, le mandó mensaje a través de What's app al número otorgado, manifestando el susodicho “ISUAN CRN” se hace pasar por el nombre de Maximiliano al entrar en conversación por WhatsApp, el empieza a pedir información de la unidad, fotos, videos, el cual se le hicieron llegar, también así recibiendo algunas llamadas por what's app para negociar y preguntar algunos detalles más de la unidad.

Al estar convencido de que la unidad le interesaba y que quería verla, mi padre Nicolás Ruiz Roset le comentó que el lunes 31 de marzo del 2025, no se laboraba hasta el martes, por lo cual él (ISUAN CRN) menciona que tal vez pudiera venir o mandaría a alguien a checar la unidad.

En una de las llamadas que sostuvo mi padre con dicha persona le comentó que la unidad al ser comprada se tendría que dar de baja, por lo cual si él gustaba le podríamos generar algún permiso de tránsito ante las instituciones correspondientes, a lo que él nos comenta que sí y nos manda la INE, y manda la credencial de elector de quien responde al nombre de José Martín Berra Báez, para que a su nombre saliera el permiso.

El día 26 de marzo de 2025 "ISUAN CRN" le marcó Maximiliano a mi padre Nicolás Ruiz Roset señalando que iban a venir a ver la unidad el jueves 27 de marzo del año en curso, sin embargo mi padre, ya tenía agendada una salida fuera de la ciudad, entonces le manifestó que no había ningún problema podría venir y lo atendería su hijo, es decir el suscrito Nicolás Alejandro Ruiz Griego, en ese momento mi padre Nicolás Ruiz Roset le manda mi número telefónico a "ISUAN CRN" para que se pusiera de acuerdo conmigo.

Recibí mensaje de "ISUAN CRN" a las 12:42 de la tarde el día 26 de marzo de los cursantes, haciéndome saber que es "Maximiliano" y que era el comprador, recibí la llamada en la cual nos pusimos de acuerdo para que la entrevista fuera a las 9:00 A.M. del día Jueves 27 de Marzo de 2025, en la ciudad de Minatitlán Veracruz, en la cual "Maximiliano" me comenta que si podría hacer llegar la cuenta bancaria y Constancia de Situación Fiscal de quien sería el dueño del camión y la hizo llegar, a lo cual el envía una Constancia de Situación Fiscal de una empresa llamada NADIM de Guadalajara a la cual se le haría la factura de la unidad y dos correos:

NADIM.FACTURAXION@GMAIL.COM Y MARIADELARMENROJAS76@GMAIL.COM.

El día jueves 27 de marzo de los cursantes, se recibe un mensaje a las 8:30 a.m. en el cual me comenta "ISUAN CRN" Maximiliano que ya estaba en el patio de la empresa Acarreos y Fletes NRR a lo cual le comentó que ya voy.

Al llegar a oficinas me encuentro con Maximiliano el cual es físicamente es una persona de tez blanca, poco cabello y muy corto, usaba lentes e iba vestido de camisa blanca y pantalón color claro, al cual salude, quien venía acompañado de una pareja y le hice plática del camión, me comentó que viene desde Guadalajara, que se dedica a la construcción, la pareja que lo acompañaba ya se encontraba en el punto inspeccionando la unidad del camión que se encontraba a la venta, preguntándole a Maximiliano que quienes eran las personas que lo acompañaban y me comenta que, uno es su mecánico y la mujer es la contadora de la empresa, y que vinieron porque la empresa tenía algunos puntos que tachar para poder comprar la unidad, por lo cual le mencione que, sin ningún problema y me moví del punto, en lo que inspeccionan la unidad a mi taller a dar algunas indicaciones, como a los 5 minutos regresé y me menciona el que dijo que era su mecánico que responde al nombre de José Martín Berra Báez, si le pudiera dar una vuelta a la unidad a lo cual le dije que adelante, entonces le pedí a mi encargado de taller que lo acompañe, al igual Maximiliano se ofrece a ir a la prueba de manejo, en ese momento le comenté a la mujer que lo acompañaba que dijo que era su "contadora" que si quería pasar a oficinas para esperar a el "comprador, que yo pensé que era Maximiliano" en lo que checaban la unidad a lo que la "contadora" procede a entrar.

Estando dentro de la oficina, entra Maximiliano y se sienta junto a la "contadora" y yo empiezo a platicar con la "contadora" sobre el transporte, su vida, de donde eran, sus hijos y muchas cosas más, haciendo pasar el tiempo, en eso el encargado del taller entra a la oficina y le pregunta a Maximiliano que si siempre lo acompañaría a dar la inspección de la unidad, por lo cual Maximiliano contesta que no, que estaba bien que lo checaría de todos modos Juan Martini Berra, su

mecánico, por lo cual el encargado procede a retirarse e ir a dar la inspección de manejo de la unidad.

En la plática dentro de oficina se comenta que ya tenían apetito y a lo les comenté que ahorita que regresase el señor Juan Martin Berra podría invitarlos a comer en lo que a la unidad que se iba a vender le retiraban una pieza llamada “mochila” la cual tardaría un par de horas y sirve que la transferencia se registrara en cuenta y podría timbrarle la factura correspondiente para darle salida a la unidad.

Al regresar el señor José Martín Berra entra a oficina y menciona que “la verdad la unidad está muy bien, que tiene sus detalles pero él que podría irselos remediando en el transcurso del tiempo y que por el precio a él le parecía justo”, jamas se mencionó algún monto, por lo cual la “contadora” procede a decir “bueno, pues vamos a cerrar el trato” fue por su laptop y empezó a hacer la transferencia en la cual la página no la dejo hacerla ya que le pedía autorización en el línea, por lo que procedí a prestarle el teléfono fijo de la oficina para marcar al banco y poder realizar la transferencia correspondiente, cabe mencionar que le comenté a la “contadora” que porque no lo hacía directo y ella comento que su contador les dijo que la unidad sería mejor comprarla desde su empresa, por lo cual estaban haciendo un traspaso, después la contadora se dirigió a Maximiliano, comentándole ya quedo la transferencia, te mando el baucher, a lo que Maximiliano estando parado a lado de la puerta de la oficina les dice que si, y que ahorita me transfería el monto de la venta del camión, por lo cual procedo a decirles pues si gustan podemos ir a comer, en lo que se refleja la transferencia en mi cuenta y la unidad sale de taller para que se la puedan llevar a lo que todos proceden a decir que si, en ese momento Maximiliano comenta que se iría en su auto, por lo cual procedemos a irnos a comer, a la hora de llegar al restaurante el suscrito, Juan Martin Berra y su esposa, vemos que no llega Maximiliano atrás de nosotros, por lo cual, a los minutos Maximiliano me manda whats app pidiéndome la ubicación del lugar donde nos encontrábamos, ya que había pasado al banco de rápido, por lo cual procedí a enviarle la ubicación del restaurante.

Entre la plática en el restaurante le pregunté a la pareja ¿de dónde conocían a Maximiliano? la cual se sorprende y me comenta que ellos no lo conocían, que él les dijo que era dueño de la empresa y que era mi primo, por lo cual les comento que no, que él nos contacto por medio de Marketplace, como supuesto comprador y que él dijo que ella era su contadora y su esposo su mecánico, por lo cual los 3 nos asombramos y empezamos a marcarle por celular, a lo cual ya nos había bloqueado a los tres.

La “Contadora” me pregunta que en qué precio tenía la unidad en Marketplace por lo que le contesté que en \$1,100,000.00 pesos, a lo cual les pregunté qué ¿En qué precio lo pagaron ellos? a lo que comentan que \$650,000.00, que ellos lo vieron también publicado en Marketplace en la zona de Puebla y la publicación la había hecho Maximiliano.

En eso nos levantamos de la mesa y el único dato que teníamos de él es que nos dijo que su vuelo salía a las 14:50 de la ciudad de Minatitlan a México por lo cual les comento que yo los llevaba al aeropuerto para buscarlo, en el trascurso del camino José Martin Berra habla con alguna persona y les recomiendan mejor poner una denuncia ante el Ministerio Público a la persona que le transfirieron una tal maría por lo que nos dimos la vuelta y los llevé a interponer la denuncia.

Resaltando que el suscrito Nicolás Alejandro Ruiz Griego y mi padre Nicolás Ruiz Roset, somos personas siempre dedicadas al trabajo y somos ajenos y no conocemos a la persona que se identificó como Maximiliano y desconocemos

totalmente el trato que las personas agraviadas tenían con Maximiliano y estamos en la mejor disposición de contribuir aportando las videograbaciones y conversaciones que tuvimos con la persona que engaño a las víctimas del fraude cometido.

HE DE MANIFESTAR QUE LA VERSIÓN PUBLICADA DE LOS HECHOS ES TOTALMENTE FALSA Y TENGO PRUEBAS PARA APORTARLAS A LA FISCALÍA Y SE ESCLAREZCAN LOS HECHOS.

Por lo que, a través del presente curso vengo a solicitar que se me conceda mi derecho de réplica para aclarar, responder

y desvirtuar los hechos de los que me acusan falsamente y que son plasmados en la nota por la redacción de "DRVERACRUZ", sin someterlas a réplica de mi parte, todo lo dicho por los supuestos afectados se desvirtuará con mi derecho de réplica; además, al mismo calce de la nota se encuentra la leyenda siguiente:

"A las 14:00 horas de este martes, una persona con perfil en redes sociales de nombre Nicolás Alejandro Ruíz, se comunicó con esta redacción para manifestar que tiene pruebas que desmienten la información publicada. Sin embargo hasta el momento no ha enviado información extra."

The screenshot shows a news article on the website 'D.V.P.' with a navigation menu at the top. The article text includes:

- MIN/DXXI/F4/244/2025 interpuesta en el ministerio público de Minatitlán.
- Por lo anterior las personas defraudadas hacen responsable al dueño de la empresa Acarreos y Fletes NRR, de la cual los encargados de la empresa evadieron cualquier responsabilidad, pese a que:
- Permitieron que Maximiliano esperara a los compradores dentro de la empresa, dándole legitimidad a la operación.
- No proporcionaron en ningún momento documentos que acreditaran la propiedad del tráiler.
- No verificaron la identidad del supuesto vendedor ni la procedencia del dinero transferido dentro de sus instalaciones que fue por más de 600 mil pesos.
- No cuestionaron la transacción ni impidieron que se realizara dentro de su empresa, pese a que se usó su infraestructura y reputación para dar credibilidad al fraude.
- Los afectados confiaron en la compra porque el camión estaba rotulado con la imagen de la empresa, lo que les hizo creer que era una operación legítima. Sin embargo, tras ser estafados, Acarreos y Fletes NRR se deslinó completamente, sin ofrecer ninguna solución ni asumir su papel en el engaño.

A highlighted text block at the bottom of the article reads: **"A las 14:00 horas de este martes, una persona con perfil en redes sociales de nombre Nicolás Alejandro Ruíz, se comunicó con esta redacción para manifestar que tiene pruebas que desmienten la información publicada. Sin embargo hasta el momento no ha enviado información extra."**

Below the article is a 'Compartir' button. On the right side, there is a sidebar with several news items, including 'Veracruz debe conocer el mercado y nuevas tendencias: CEO UVAC', 'El legado de José Luis Fárez continuará en Carnaval de Veracruz 2025', 'FMCIC pilar fundamental en la profesionalización de ingenieros en el país: Oziel Ávila', and 'Empresarios poblanos denuncian fraude por parte del sobrino de Daniela Griego y la empresa Acarreos y Fletes NRR'.

Es más, la misma nota refiere que no oferté prueba alguna para desvirtuar dicha declaración, es por tal que con la presente solicitud pretendo formalizar mi derecho de réplica por la nota periodística publicada, ya que si el periodista hubiera acudido a mí para conocer mi versión de los hechos, se habría dado cuenta de que se trata de hechos falsos hacia mi persona y mi padre Nicolás Ruiz Roset y que tengo pruebas para acreditar lo que en realidad sucedió y que esta redacción publicara sin abundar más en los hechos señalados, ni buscar la opinión del suscrito, pues hasta ahora solo ha ofrecido su palabra, ni una sola prueba o testimonio que confirme dichas declaraciones.

Si el reportero hubiera tenido la oportunidad de confrontar mi versión de los hechos con los datos señalados por los supuestos afectados, se daría cuenta que las afirmaciones que manifiestan no reflejan la realidad de los hechos. Reitero la omisión de esta redacción al proceder a publicar su artículo sin corroborar mi versión de los hechos.

Soy una persona de trabajo, me ha tocado aprender mucho de la vida, y apreciar el valor de la palabra y de la reputación, nunca he cometido delito alguno y jamás lo cometeré por los valores que mis padres me enseñaron y me ha tocado aprender a defenderme y decir la verdad de lo sucedido, es por eso que DENUNCIARÉ POR LOS MEDIOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE REDACTAR DICHA NOTA, ASÍ COMO A LOS SUPUESTOS AFECTADOS, por los daños y perjuicios económicos por comentarios que aún no son claros y están afectando mi reputación, lo cual está impactando de forma negativa en mi vida empresarial.

Sin más por el momento, solicito de nueva cuenta la publicación del presente derecho de réplica en el mismo espacio y valoración editorial que se dio a la nota que menciono. Gracias

NICOLÁS ALEJANDRO RUIZ GRIEGO.

Anexo copia de mi credencial de elector para fines de acreditar mi identidad, no deseo que sea publicada mi credencial de elector por seguridad, mucho lo agradeceré.

5.- FIRMA AUTÓGRAFA ORIGINAL DEL PROMOVENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

A T E N T A M E N T E.
MINATITLÁN, VERACRUZ A 02 DE ABRIL DE 2024.



NICOLÁS ALEJANDRO RUIZ GRIEGO

6.- EL TEXTO CON LAS ACLARACIONES RESPECTIVAS POR EL QUE SE RECTIFICA LA INFORMACIÓN REPLICADA.

1.- Al respecto he de manifestar que, por ahí del mes de septiembre del 2024, mi padre el C. Nicolás Ruiz Roset publicó en Marketplace de la página Facebook la venta de un camión en venta KENWORTH 2013 T660 Y T800 color amarillo como foto de publicación de nuestra propiedad por el precio de \$1,100,000.00 el cual ya se vendió el año pasado, aunque nos quedaba un camión blanco aún para la venta.

La publicación siguió vigente, sin embargo, el día 12 de marzo de los cursantes, mi padre Nicolás Ruiz Roset recibió un mensaje por "Messenger" de Facebook, de un perfil llamado "ISUAN CRN" preguntando si aún tenía la unidad, a lo cual mi padre le contestó que tenía un T800 2013 en \$1,100,000.00 entonces "ISUAN CRN" pide algún número telefónico para poder pedir más información a lo cual mi padre procedió a otorgarle su número telefónico como se aprecia a continuación:



Después de eso, le mandó mensaje a través de What's app al número otorgado, manifestando el susodicho "ISUAN CRN" se hace pasar por el nombre de Maximiliano al entrar en conversación por WhatsApp, el empieza a pedir información de la unidad, fotos, videos, el cual se le hicieron llegar, también así recibiendo algunas llamadas por what's app para negociar y preguntar algunos detalles más de la unidad.

Al estar convencido de que la unidad le interesaba y que quería verla, mi padre Nicolás Ruiz Roset le comentó que el lunes 31 de marzo del 2025, no se laboraba hasta el martes, por lo cual él (ISUAN CRN) menciona que tal vez pudiera venir o mandaría a alguien a checar la unidad.

En una de las llamadas que sostuvo mi padre con dicha persona le comentó que la unidad al ser comprada se tendría que dar de baja, por lo cual si él gustaba le podríamos generar algún permiso de tránsito ante las instituciones correspondientes, a lo que él nos comenta que sí y nos manda la INE, y manda la credencial de elector de quien responde al nombre de José Martín Berra Báez, para que a su nombre saliera el permiso.

El día 26 de marzo de 2025 "ISUAN CRN" le marcó Maximiliano a mi padre Nicolás Ruiz Roset señalando que iban a venir a ver la unidad el jueves 27 de marzo del año en curso, sin embargo mi padre, ya tenía agendada una salida fuera de la ciudad, entonces le manifestó que no había ningún problema podría venir y lo atendería su hijo, es decir el suscrito Nicolás Alejandro Ruiz Griego, en ese momento mi padre Nicolás Ruiz Roset le manda mi número telefónico a "ISUAN CRN" para que se pusiera de acuerdo conmigo.

Recibí mensaje de "ISUAN CRN" a las 12:42 de la tarde el día 26 de marzo de los cursantes, haciéndome saber que es "Maximiliano" y que era el comprador, recibí la llamada en la cual nos pusimos de acuerdo para que la entrevista fuera a las 9:00 A.M. del día Jueves 27 de Marzo de 2025, en la ciudad de Minatitlán Veracruz, en la cual "Maximiliano" me comenta que si podría hacer llegar la cuenta bancaria y Constancia de Situación Fiscal de quien sería el dueño del camión y la hizo llegar, a lo cual el envía una Constancia de Situación Fiscal de una empresa

llamada NADIM de Guadalajara a la cual se le haría la factura de la unidad y dos correos:

NADIM.FACTURAXION@GMAIL.COM Y MARIADELARMENROJAS76@GMAIL.COM.

El día jueves 27 de marzo de los cursantes, se recibe un mensaje a las 8:30 a.m. en el cual me comenta "ISUAN CRN" Maximiliano que ya estaba en el patio de la empresa Acarreos y Fletes NRR a lo cual le comentó que ya voy.

Al llegar a oficinas me encuentro con Maximiliano el es una persona de tez blanca, poco cabello y muy corto, usaba lentes e iba vestido de camisa blanca y pantalon color claro el cual salude, quien venia acompañado de una pareja y le hice platica del camión, me comentó que viene desde Guadalajara, que se dedica a la construcción, la pareja que lo acompañaba ya se encontraba en el punto inspeccionando la unidad del camión que se encontraba a la venta, preguntándole a Maximiliano que quienes eran las personas que lo acompañaban y me comenta que, uno es su mecánico y la mujer es la contadora de la empresa, y que vinieron porque la empresa tenía algunos puntos que tachar para poder comprar la unidad, por lo cual le mencione que, sin ningún problema y me moví del punto, en lo que inspeccionan la unidad a mi taller a dar algunas indicaciones, como a los 5 minutos regresé y me menciona el que dijo que era su mecánico que responde al nombre de José Martín Berra Báez, si le pudiera dar una vuelta a la unidad a lo cual le dije que adelante, entonces le pedí a mi encargado de taller que lo acompañe, al igual Maximiliano se ofrece a ir a la prueba de manejo, en ese momento le comenté a la mujer que lo acompañaba que dijo que era su "contadora" que si quería pasar a oficinas para esperar a el "comprador, que yo pensé que era Maximiliano" en lo que checaban la unidad a lo que la "contadora" procede a entrar.

Estando dentro de la oficina, entra Maximiliano y se sienta junto a la "contadora" y yo empiezo a platicar con la "contadora" sobre el transporte, su vida, de donde eran, sus hijos y muchas cosas más, haciendo pasar el tiempo, en eso el encargado del taller entra a la oficina y le pregunta a Maximiliano que si siempre lo acompañaría a dar la inspección de la unidad, por lo cual Maximiliano contesta que no, que estaba bien que lo checaría de todos modos Juan Martini Berra, su mecánico, por lo cual el encargado procede a retirarse e ir a dar la inspección de manejo de la unidad.

En la plática dentro de oficina se comenta que ya tenían apetito y a lo les comenté que ahorita que regresase el señor Juan Martin Berra podría invitarlos a comer en lo que a la unidad que se iba a vender le retiraban una pieza llamada "mochila" la cual tardaría un par de horas y sirve que la transferencia se registrara en cuenta y podría timbrarle la factura correspondiente para darle salida a la unidad.

Al regresar el señor José Martín Berra entra a oficina y menciona que "la verdad la unidad está muy bien, que tiene sus detalles pero él que podría irselos remediando en el transcurso del tiempo y que por el precio a él le parecía justo", jamas se mencionó algún monto, sólo se mencionó precio por lo cual la "contadora" procede a decir "bueno, pues vamos a cerrar el trato" fue por su laptop y empezó a hacer la transferencia en la cual la página no la dejo hacerla ya que le pedía autorización en el línea, por lo que procedí a prestarle el teléfono fijo de la oficina para marcar al banco y poder realizar la transferencia correspondiente, cabe mencionar que le comenté a la "contadora" que porque no lo hacía directo y ella comento que su contador les dijo que la unidad sería mejor comprarla desde su empresa, por lo cual estaban haciendo un traspaso, después la contadora se dirigió a Maximiliano, comentándole ya quedo la transferencia, te mando el baucher, a lo que Maximiliano estando parado a lado de la puerta de la oficina les dice que si, y

que ahorita me transfería el monto de la venta del camión, por lo cual procedo a decirles pues si gustan podemos ir a comer, en lo que se refleja la transferencia en mi cuenta y la unidad sale de taller para que se la puedan llevar a lo que todos proceden a decir que sí, en ese momento Maximiliano comenta que se iría en su auto, por lo cual procedemos a irnos a comer, a la hora de llegar al restaurante el suscrito, Juan Martin Berra y su esposa, vemos que no llega Maximiliano atrás de nosotros, por lo cual, a los minutos Maximiliano me manda whats app pidiéndome la ubicación del lugar donde nos encontrábamos, ya que había pasado al banco de rápido, por lo cual procedí a enviarle la ubicación del restaurante.

Entre la plática en el restaurante le pregunté a la pareja ¿de dónde conocían a Maximiliano? la cual se sorprende y me comenta que ellos no lo conocían, que él les dijo que era dueño de la empresa y que era mi primo, por lo cual les comento que no, que él nos contactó por medio de Marketplace, como supuesto comprador y que él dijo que ella era su contadora y su esposo su mecánico, por lo cual los 3 nos asombramos y empezamos a marcarle por celular, a lo cual ya nos había bloqueado a los tres.

La “Contadora” me pregunta que en qué precio tenía la unidad en Marketplace por lo que le contesté que en \$1,100,000.00 pesos, a lo cual les pregunté qué ¿En qué precio lo pagaron ellos? a lo que comentan que \$650,000.00, que ellos lo vieron también publicado en Marketplace en la zona de Puebla y la publicación la había hecho Maximiliano.

En eso nos levantamos de la mesa y el único dato que teníamos de él es que nos dijo que su vuelo salía a las 14:50 de la ciudad de Minatitlan a México por lo cual les comento que yo los llevaba al aeropuerto para buscarlo, en el trascurso del camino José Martin Berra habla con alguna persona y les recomiendan mejor poner una denuncia ante el Ministerio Público a la persona que le transfirieron una tal maría por lo que nos dimos la vuelta y los llevé a interponer la denuncia.

Resaltando que el suscrito Nicolás Alejandro Ruiz Griego y mi padre Nicolás Ruiz Roset, somos personas siempre dedicadas al trabajo y somos ajenos y no conocemos a la persona que se identificó como Maximiliano y descocemos totalmente el trato que las personas agraviadas tenían con Maximiliano y estamos en la mejor disposición de contribuir aportando las videograbaciones y conversaciones que tuvimos con la persona que engaño a las víctimas del fraude cometido.